

Miércoles, 16 de junio de 2021

Sección VI - Anuncios particulares

Comunidades de Regantes

Comunidad de Regantes Presa de las Fraguas

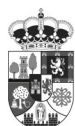
ANUNCIO. Convocatoria Junta General Extraordinaria nº 2/2021.

FELIPE CASTAÑAR MARTÍN, PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES PRESA LAS FRAGUAS, en aplicación de cuanto previene el artículo 46 de las Ordenanzas y Reglamento de la Junta de Gobierno y Jurado de Riegos de esta Comunidad de Regantes, convoca a todos/as sus comuneros/as y partícipes a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA que se celebrará el 12 de JULIO de 2021 en la "Casa de la Cultura" de 10310 Talayuela (Cáceres): Calle Goya s/n; a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11 horas de ese mismo día en segunda convocatoria, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
2. Informe de la Presidencia sobre el estado de la Comunidad y gestiones realizadas en orden a obtener de la CHT una nueva concesión.
3. Presentación del borrador del Proyecto para la solicitud de la nueva concesión. Hitos y consecuencias práctico-jurídicas.
4. Ruegos y preguntas sobre los anteriores puntos.

Amplia difusión. Publíquese de inmediato el extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y en los tablones de los Ayuntamientos de Talayuela, Navalmoral de la Mata y Rosalejo; y notifíquese personalmente o por correo certificado administrativo a todos/as los/as partícipes y comuneros/as; rogando de todos/as ellos/as que den la máxima difusión a esta convocatoria.

Medidas sanitarias. La celebración de la Junta estará sujeta al cumplimiento de las medidas de prevención sanitaria ordenadas por la autoridad administrativa competente, siendo obligatorio el uso de mascarilla y el distanciamiento entre partícipes en más de 2 metros. Todo/a partícipe deberá registrarse a la entrada, aplicarse hidrogel y medir su temperatura; autorizando expresamente a trasladar dichos datos personales a las autoridades sanitarias que así lo/la requieran con motivo de las actuaciones de prevención Covid-19.



Miércoles, 16 de junio de 2021

Documentación. Toda la documentación que soporta el Orden de Día está a disposición de los/as comuneros/as y partícipes en la sede social de esta Comunidad de Regantes, desde el anuncio y/o notificación de esta convocatoria.

Representación. Los/as partícipes en esta Comunidad podrán estar representados/as en la Junta que se convoca, por otros/as partícipes o sus administrados/as, conforme a lo detallado en el artículo 51 de las Ordenanzas; debiendo comunicar dicha representación a esta Comunidad, en debida forma y con al menos 72 horas de antelación.

Observaciones. La Presidencia acuerda trasladar esta convocatoria a las personalidades que se indican a continuación, rogando su asistencia, dado el gran interés de los temas a tratar de cara al futuro de esta Comunidad: Presidencia de CHT; Secretario/a General de la Población y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura; Servicio de Regadíos de Cáceres; Presidente/a de FERTAJO; Alcalde/sa de Talayuela; Presidente/a de la Comunidad de Regantes de la Margen Izquierda del Pantano de Rosarito; Alcaldesas de Navalmoral de la Mata y Rosalejo.

Navalmoral de la Mata, 14 de junio de 2021

Felipe Castañar Martín

PRESIDENTE

